

# Celebra Daniela Rubio el acto cívico como un momento de conciliación entre Poderes



IMAGEN: Archivo

**La Paz, Baja California Sur (BCS).** La diputada **Daniela Viviana Rubio Avilés** celebró el acto cívico para conmemorar el 46 aniversario de la conversión de Territorio a estado de **Baja California Sur**, como un momento de conciliación entre los poderes y destacó que se haya podido avanzar en ese tema, en el que hubo un previo acuerdo entre los integrantes de la legislatura, para que pese a las restricciones por la pandemia por el **COVID-19** y de la suspensión de sesiones, se haya podido avanzar para conmemorar el nacimiento de la entidad.

*Aún en nuestros días hay personas que nos pueden dar*

*testimonio de aquellos hechos y lo cierto es que ni una pandemia y circunstancias diversas, nos impide que con orgullo celebremos a nuestro bello Estado,* afirmó **Rubio Avilés** al destacar que el acto cívico transcurrió con tranquilidad entre los integrantes del Poder Legislativo, del Ejecutivo y el Judicial.

La representante del Partido Humanista añadió que los integrantes del Poder Legislativo están en espera del resolutive de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** para reanudar las sesiones ordinarias.

Recordó que, por esa razón, mediante un punto de acuerdo aprobado en la última sesión ordinaria, la conmemoración celebrada hoy, se llevó a cabo en un acto cívico y no en una sesión solemne.

Finalmente, sobre el aniversario, exaltó que grandes movimientos de la sociedad fueron los que lograron la transición de un simple territorio a una entidad federativa, en la que, en sus inicios solo **Comondú, Mulegé y La Paz** surgieron como sus municipios y con el tiempo nacen **Los Cabos y Loreto**, hoy en desarrollo con sus actividades económicas, recursos y bellezas naturales.



Recordó que el Estado 30 nace por un decreto presidencial, un 8 de octubre de 1975, con el que la extensión territorial sudcaliforniana se integra al pacto federal, “una entidad administrativa con vida propia, soberanía y libertad”.

Así como que un 15 de enero de 1975 el Gobernador **Félix Agramont Cota** ordenó la publicación de la Constitución Política para el Estado Libre y Soberano de **Baja California Sur**, siendo hasta la fecha como entidad federativa que Sudcalifornia ha contado con 8 gobernadores, quienes con sus gestiones han urbanizado y transformado al Estado, haciéndolo visible ante los ojos de todo el mundo, siendo uno de los lugares de preferencia para visitar y conocer, finalizó.